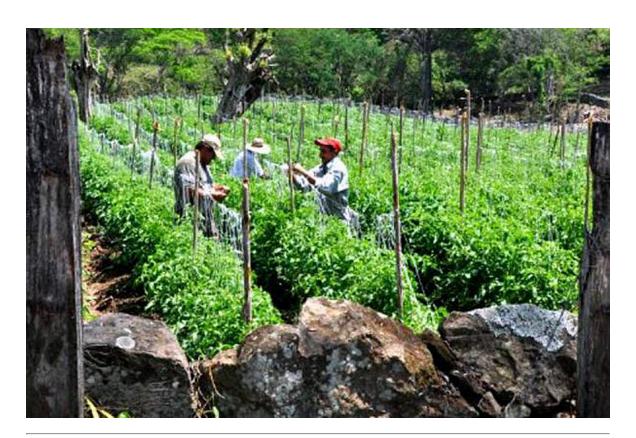
JUSTICIA Y DD.HH / LATINOAMÉRICA / MEDIO AMBIENTE / ORGANIZACIÓN SOCIAL / POLÍTICA

Campesinos del Catatumbo declaran zona de reserva de hecho

El Ciudadano · 22 de septiembre de 2014

"Hoy anunciamos al mundo que el Catatumbo es y será para siempre, e irrevocablemente, libre e independiente de cualquier dominación o potencia nacional o extranjera y no es ni será jamas el patrimonio de ninguna familia o persona"



Una vez terminada la gran movilización pacifica por las calles de **Tibú**, donde también se le rindió **homenaje a los cuatro campesinos asesinados en Ocaña** por la **Fuerza Pública** durante el paro del **Catatumbo en el 2013**, los labriegos concentrados en la avenida principal escucharon atentamente la lectura de la declaratoria de **Zona de Reserva Campesina (Zrc) del Catatumbo** de labios de **Elizabeth Pabón**, una de las más reconocidas líderes de la región. La declaratoria fue recibida con gran complacencia y emoción por los participantes que a una voz vitorearon la determinación e invitaron al pueblo tibuyano a que los respaldaran, pues esta de esta manera le arrebatarán el territorio a los terratenientes y a las empresas minero-energéticas.

Al final del documento se expresa: "Hoy anunciamos al mundo que el Catatumbo es y será para siempre, e irrevocablemente, libre e independiente de cualquier dominación o potencia nacional o extranjera y no es ni será jamas el patrimonio de ninguna familia o persona, en consecuencia, nos declaramos en zona de reserva campesina del Catatumbo". Días previos al evento fueron instaladas dos vallas dando la bienvenida a la **Zona de Reserva Campesina del Catatumbo**, una en el **municipio del Zulia** vía a **Tibú** y otra sobre la vía al corregimiento especial de **La Gabarra del municipio de Tibú**.

Esta decisión fue tomada por la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) ante la negativa del Gobierno Nacional de cumplir con lo estipulado en la ley 160 de 1994 que legitima las ZRC y con lo acordado con el campesinado en la Mesa de Interlocución y Acuerdo, luego de casi un año de discusiones. Se desarrollaron seis audiencias populares en Cartagenita (Convención), en San Pablo (Teorama), El Tarra, La Gabarra (Tibú), San Calixto y en el corregimiento de San José de El Tarra (Hacarí), con la participación de dos mil delegados de 300 veredas y sectores de la región del Catatumbo.

El área que de manera autónoma declararon como ZRC comprende 246 veredas de siete municipios y se extiende en un área de 251.231 hectáreas y no traspasa las 188.479 hectáreas que proponen al pueblo barí y a otros procesos campesinos de la región como Territorio Intercultural del Catatumbo. Así las cosas, la ZRC del Catatumbo fue declarada en el polígono de los municipios de Tibú, El Tarra, Teorama, Convención, San Calixto, Hacarí y El Carmen que no tienen traslapes con las pretensiones de ampliación de resguardos indígenas del pueblo barí.



Fuente: Kaosenlared.net

Fuente: El Ciudadano